

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una nave taller en el C.C.P. de Chamartín-Madrid.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 12 de septiembre de 1991, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de construcción de una nave taller en el C.C.P. de Chamartín-Madrid, a la Empresa Aconssa, en la cantidad de 31.295.703 pesetas, equivalente a una baja del 37,30 por 100 sobre el tipo de licitación que había sido fijado en la cantidad de 49.993.158 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.-La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.-911-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción del edificio de comunicaciones de Daroca (Zaragoza).

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 12 de septiembre de 1991, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Daroca (Zaragoza) a la Empresa «Dicoresa», en la cantidad de 55.311.270 pesetas, equivalente a una baja del 12,33 por 100 sobre el tipo de licitación que había sido fijado en la cantidad de 63.104.700 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1991.-La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.-912-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la asistencia técnica de «Estudios sobre el personal directivo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa de la asistencia técnica de «Estudios sobre el personal directivo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes» ha sido adjudicada a la Empresa «Berndtson International» en 7.900.000 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1991.-El Director general de Administración y Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.-1.153-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia subasta de material de desecho propiedad de esta Junta.

La Junta del Puerto de Algeciras-La Línea anuncia la subasta del siguiente lote:

Chatarra inservible de hierro compuesta por restos de maquinaria, torretas de luz, trozos de bolardos, calderines y planchas hidráulicas (peso aproximado 60.000 kilogramos). De este material, unos 46.000

kilogramos se hallan depositados en el recinto portuario (muelles Galera e Isla Verde), y el resto en el puerto de Tarifa.

Dos mil kilogramos de chatarra inservible, compuesta por perfiles de aluminio depositado en el almacén del muelle de la Galera Sur.

Un «Land-Rover», matrícula MOP-2009.
Una carretilla elevadora «Barreiros», MOP-11.680.

La subasta de estos vehículos se realiza únicamente para utilización de las piezas como repuestos, sin que en ningún supuesto puedan los vehículos volver a circular.

Valoración del lote: 420.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar a los quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Si el día así fijado resultase sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Se admitirán las proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, paseo de la Conferencia, sin número, Algeciras, hasta las catorce horas del día anterior a la subasta.

Las normas que han de regir en la subasta y el modelo de proposición están a disposición de los interesados en dichas oficinas, de nueve a catorce horas.

Algeciras, 5 de diciembre de 1991.-El Presidente, José Arana Ortega.-337-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia subasta de la draga rosario «Avilés» para chatarra.

La Junta del Puerto y Ría de Avilés celebrará la subasta de la draga rosario «Avilés» para chatarra, teniendo lugar a las diez horas del día 3 de marzo de 1992 en las oficinas del Organismo, sitas en la calle del Muelle, número 8, de esta ciudad.

Las normas para la celebración de esta subasta, la descripción del lote, su valor de tasación, lugar donde está depositado y horas en que puede ser examinado estarán de manifiesto en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, sito en la calle del Muelle, número 8.

La Mesa de Contratación será la que se especifica en las normas a regir en la subasta.

El material objeto de la subasta es el siguiente:

Lote único: Draga rosario «Avilés» para chatarra. Peso estimado: 500.000 kilogramos, a 2.10 pesetas/kilogramo, el valor de tasación aproximado es de 1.050.000 pesetas. Se encuentra situada al sur del muelle de Raíces.

Los licitadores podrán examinar el lote, desde las nueve a las doce horas, los días hábiles comprendidos entre el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el día 2 de marzo de 1992, ambos inclusive.

Las proposiciones se presentarán únicamente en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Avilés (Registro General), sitas en la calle del Muelle, número 8, hasta las doce horas del día 2 de marzo de 1992.

Avilés, 20 de enero de 1992.-El Presidente, José Alfredo Iñarrae Albuera.-326-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del hospital «San Agustín», de Avilés, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia concurso público número 33/13/02/92.

Objeto del concurso: Adquisición de vendas (elásticas adhesivas, elásticas crepé, gasas orilladas) y contenedores de residuos hospitalarios.

Presupuesto de licitación: 25.900.000 pesetas, IVA incluido.

Destinatario: Hospital «San Agustín», de Avilés (Asturias).

Fianza provisional: 518.000 pesetas.

Oficina donde se facilita la documentación: Sección de Suministros del citado hospital, calle La Lleda, sin número, 33400 Avilés (Asturias).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de apertura de pliegos: El séptimo día hábil, contado desde el siguiente a la fecha de finalización de la presentación de ofertas.

Gastos de publicación: Serán por cuenta de las firmas comerciales adjudicatarias.

Avilés, 20 de enero de 1992.-El Director Gerente del hospital «San Agustín», José L. Alcázar Serrano.-696-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se anuncia licitaciones de varios contratos de suministros, con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

La Consejería de Salud convoca los siguientes concursos:

- Objeto:* La ejecución de los contratos de suministros, con destino al hospital general «Gregorio Marañón», que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.
- Plazo de entrega o ejecución:* Las entregas se efectuarán según lo reflejado en la cláusula tercera del pliego.
- Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón» (planta tercera del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza), donde se podrán solicitar, en días laborables, de lunes a viernes, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 3 de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas del pabellón de gobierno (planta tercera, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza).

Hora y día: A las once horas del día 28 de febrero de 1992.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación».

Sobre número 2: «Proposición económica».

Sobre número 3: «Documentación técnica (muestras)».

8. *Gastos:* Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 17 de enero de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Cabaco.—468-A.

Anexo

Título: Suministro de sondas de diversos tipos, dividido en nueve lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 24.995.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límite indicadas en la cláusula segunda del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

Título: Suministro de sondas de alimentación, dividido en tres lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 12.895.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límite indicadas en la cláusula segunda del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

Título: Suministro de guantes de cirugía, de examen y de curas de un solo uso, dividido en cuatro lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 23.400.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límite indicadas en la cláusula segunda del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad de los lotes en que se dividen los concursos anteriores.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Masnou (Barcelona) por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios que se citan.

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno del día 21 de noviembre de 1991 el pliego de condiciones regulador de concurso público para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza de las vías públicas de El Masnou, se expone al público por el plazo de quince días, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso convocado, aunque condicionado a lo que dispone el

artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Es la presentación del servicio de recogida domiciliar de basuras y del servicio de limpieza de las vías públicas del municipio de El Masnou y su transporte a la planta de tratamiento de Mataró, a efectuar diariamente, incluso los días festivos.

Tipo de licitación: La presentarán los licitadores en su oferta.

Duración del contrato: Por ocho años, prorrogable tácitamente por ocho años más.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La fianza provisional será de 1.000.000 de pesetas o aval, y la definitiva se elevará al 4 por 100 del importe de la adjudicación dentro de los diez días.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de los quince días siguientes de la última publicación, sea la del «Boletín Oficial del Estado», la del «Boletín Oficial» de la provincia o la del «Diario Oficial de la Generalidad».

Apertura de pliegos: La apertura tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento. Si coincide en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don/Doña vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número por sí mismo (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de El Masnou para contratar el servicio de limpieza viaria de El Masnou y recogida domiciliar de basuras, anunciado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del pasado día haciendo constar a su efecto:

a) Propone como precio a percibir la cantidad de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número).

b) Acepta plenamente todas las obligaciones que se deriven del pliego de condiciones que declara conocer.

c) Acompaña los documentos exigidos por el artículo 20 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

El Masnou, 22 de noviembre de 1991.—El Alcalde, Josep Azuara.—350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibias (Asturias), por la que se hace pública la adjudicación de una autohormigonera.

El Pleno de Ibias, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 11 de octubre de 1991, acordó adjudicar, a través de la forma de concurso, el contrato de adquisición de una autohormigonera a la Empresa «Alquimasa», en el precio de 6.907.871 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto legislativo 781/1986.

San Antolín de Ibias, 13 de enero de 1992.—El Alcalde.—1.132-E.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de obras en el parque Olivar de la Hinojosa.

Objeto: Concurso de obras de infraestructuras complementarias en el PAU 1, fase 2, del parque Olivar de la Hinojosa, distrito de Barajas.

Tipo: 99.788.062 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, dos meses; garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 578.940 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de infraestructuras complementarias en el PAU 1, fase 2, del parque Olivar de la Hinojosa, del distrito de Barajas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1991.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de una cafetería en la calle Lanzada, sin número.

Objeto: Concurso de explotación de una cafetería en el Centro municipal de la Tercera Edad, «Manzanares», sito en la calle Lanzada, sin número.

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será de 31.680 pesetas.

Plazos: Puesta en funcionamiento, ciento veinte días; concesión, un máximo de cinco años.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados naturales, dentro de los quince primeros días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 10.560 pesetas, la definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la explotación de la cafetería en el Centro municipal de la Tercera Edad «Manzanares», sito en la calle Lanzada, sin número, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, y un plazo de explotación, a la baja, de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de enero de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los medios de difusión de la campaña de información al ciudadano.

Objeto: Concurso para la contratación de los medios de difusión de la campaña de información al ciudadano: Teléfono 010.

Tipo: Importe inicial: 55.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: Duración del contrato, tres meses; ejecución, quince días.

Pagos: Previa presentación de factura, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 355.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de asistencia técnica para la contratación de los medios de difusión de la campaña de información al ciudadano, teléfono 010, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de Colegios públicos de Educación General Básica del distrito de Villaverde.

Objeto: Concurso para contratar la limpieza de los Colegios públicos de Educación General Básica del distrito de Villaverde.

Tipo: 24.900.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Desde el 1 de marzo al 31 de agosto de 1992.

Pagos: Mediante presentación de facturas mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 204.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar la limpieza de los Colegios públicos de Educación General Básica del distrito de Villaverde, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, 2.º

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de enero de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de estacionamiento que se cita.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 1991, el pliego de cláusulas administrativas generales que ha de regular el concurso para la concesión del servicio de estacionamiento controlado de vehículos en la vía pública, se expone al público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 270 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a los efectos de que durante el término de quince días, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Si durante este plazo no se presenta ninguna reclamación, se convoca al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, concurso público para la contratación del servicio de estacionamiento controlado de vehículos en la vía pública (aparcamiento-horario), entendiéndose que, en el caso de que se presenten reclamaciones, se retrasará el concurso el tiempo que sea necesario.

Objeto: Adjudicación del servicio de estacionamiento controlado de vehículos en la vía pública (aparcamiento-horario).

Sistema de licitación: Concurso.

Término de la concesión: Seis años, prorrogables anualmente hasta un máximo de diez años.

Garantías: La provisional es de 50.000 pesetas. La definitiva queda fijada en 300.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Se podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en días laborables y en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contratación, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado». Cada propuesta

se presentará en sobres cerrados, conteniendo la documentación a que hace referencia el artículo 31 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el término de presentación de proposiciones; a los efectos de celebración de este acto, los sábados se considerarán inhábiles.

Rubí, 11 de diciembre de 1991.—El Alcalde, Miquel Llugany i Paredes.—349-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se convoca concurso para contratar el arrendamiento de locales municipales.

Se convoca concurso para contratar el arrendamiento de locales municipales para explotación de salas de cine en el Centro Cultural de paseo Torreblanca-avenida Pla del Vinyet, previa ejecución de las obras de acondicionamiento, que deberán iniciarse en el plazo de dos meses y concluirse a los dieciocho meses de su inicio, en los términos prevenidos en el pliego.

El arrendamiento del servicio será otorgado por plazo inicial de veinte años, prorrogable por tática reconducción y tres quinquenios sucesivos, salvo denuncia, que requerirá preaviso con antelación de doce meses a la finalización del correspondiente período de vigencia.

Será a cargo del arrendatario el coste de ejecución de las obras y los consumos de agua, gas, electricidad y resto de servicios, así como el canon anual en cuantía a ser propuesta por los licitadores, cifrándose la retribución económica del arrendatario en el rendimiento de la explotación del servicio.

Fianza provisional de 1.500.000 pesetas y definitiva de 3.000.000 de pesetas.

El expediente, con el pliego y demás elementos, podrán examinarse y las plicas ser presentadas en la Secretaría General, en días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes, a contar de la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», fijándose la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en la Sala Capitular Municipal.

Modelo de proposición

Don/doña mayor de edad, vecino/a de con domicilio en provisto/a del documento nacional de identidad número en su nombre (o en representación de), enterado/a de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y otros extremos a regir en el concurso público para el arrendamiento de locales destinados a la explotación del servicio de salas de cine en el Centro Cultural de paseo Torreblanca-avenida Pla del Vinyet, acepta en la totalidad de sus extremos y propios términos el contenido de dichos pliegos, comprometiéndose a prestar el servicio con sujeción estricta a la mencionada documentación, así como a cumplir de manera exacta la legislación aplicable en materia de contratación laboral y Seguridad Social, normas fiscales vigentes y resto del ordenamiento jurídico, con inclusión, en todo caso, de las Directivas, Reglamentos y otras disposiciones de la CEE.

Asimismo oferta en concepto de mejora las siguientes condiciones:

- Iniciación de la prestación del servicio en un plazo de meses, previa ejecución de las obras correspondientes.
- Pago de un canon anual de pesetas.
- Reversión de las instalaciones al Ayuntamiento en el plazo de años, a contar de la adjudicación.
- Cesión en uso para utilización directa de alguna sala por el Ayuntamiento (indicar periodicidad y horario).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

San Cugat del Vallés, 26 de noviembre de 1991.—El Alcalde.—325-A.